

de los Historiadores y Cronistas de Sagunto, quedan nombrados Cronistas de esta Ciudad D. José Blasco Sanchís, D. Antonio Carrió Ferrer y D. Juan Chabret Villar, personas que por su preparación cultural estan perfectamente capacitadas para continuar la corónica Saguntina. Poniéndole a su disposición cuantos medios requieran.

A las veintidós horas terminó la sesión, invocandola memoria de los Caídos por Dios y por España, de que yo el Secretario certifico.

Angel Ruiz
D. Alcalde

M. Benito
D. Presidente

Ramón Gómez

Mariel Bañuelos

J. Piñal
D. José Tomás

Hernández
J. Pérez

Gallardo

M. Palanca

J. Pérez
D. Pérez

Concurrentes

D. Alcalde - Presidente

D. Angel Ruiz Villaplana

D. Francisco Villalba Boix

D. Mariano Vinaly Martínez

D. Ramón Palanca Palos

D. Baltasar Palanca Berolz

D. José Piñal Peruga

D. Ramón Gaspar Huguet

D. Manuel Martínez Cortá

D. Manuel Pañuelo González

D. Manuel Peris Roquero

D. Francisco Berolz Martínez

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

En la Casa Consistorial de Sagunto a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron los señores autorados al margen, bajo la Presidencia de D. Angel Ruiz Villaplana

A las veintiuna horas quedó abierta la sesión aprobándose el acta de la anterior.

Por unanimidad se acordó nombrar Cabo de la Guardia Municipal en esta Ciudad al Guardia Mayor José Triviño.

Fue aprobada la liquidación formulada por el Jefe de Arbitrios, referente al cargo de valores de los arbitrios municipales del corriente año.

El Ayuntamiento conoció y aprobó en todos sus partes el siguiente informe de la Comisión de Policía Urbana.

Proceder se autorizó a D. Juan Rosado Gómez, para realizar la obra de tapiar un solar que mide de fachada veinte por ochometros en la Calle de Legorri nº 140; a D. Antonio García Sánchez, para colocación de canal y luci-



do de fechada en el edificio nº 17 de la Calle de Luis Pendoya, a don Gabriel Planchez Ferrer para ensanchar el hueco de la puerta principal de la Casa nº 16 de la Calle del Capitán Pallarés, igualmente procede de autorizar a D. Francisco Sabio Almenara para cambiar una puerta corriente por otra de carro en el edificio 108 de la Calle de Luis Pendoya ateniéndose a las disposiciones legales aplicables y sin modificar la estructura ni cambiar el dintel del hueco, a Dña. Micaela Vidre Viñal para proceder a la limpieza del pozo ciego situado en la Plaza de Calvo Sotelo, con arreglo a las disposiciones vigentes y guardando las precauciones necesarias para evitar perjuicios y molestias al vecindario, por lo que respecta a la solicitud presentada por D. Francisco Cardo García en la que solicita cambiar la puerta principal de la casa nº 11 de la Calle del Buen Suceso precisa que dicha obra sea dirigida por facultativo competente, a D. Joaquín Marco Adelantado, para construir la techumbre de la Casa nº 19 de la Calle de San Miguel precisa también dirección facultativa del Arquitecto; procede autorizar a D. Pablo Martínez Carbonell para cambiar la puerta accesoria de la casa nº 25 de la Calle de Olmenara, previo informe de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, por estar dicha obra lindante con la carretera de Valencia a Barcelona, procede autorizar a D. Mariano Vinal Martínez, para abrir un hueco para entrada del cochero en la casa de su propiedad nº 5 de la Calle de Alorco, a D. Eduardo Peig Albuixech para quitar una reja y colocar un escaparate en un hueco del edificio de su propiedad nº 36 de la Calle de José Antonio, sin modificar la estructura del hueco, a D. Joaquín Mousó, para reconstruir la casa nº 94 de la Calle Mayor con arreglo al proyecto que acompaña; es procedente autorizar a D. José Moles Palmer para llevar a efecto la construcción del edificio nº 85 de la Calle de José Antonio con arreglo al proyecto presentado, si bien por el informe técnico se tiene la impresión de que Ayuntamientos anteriores aprobaron la rectificación de alineaciones de forma que este edificio deberá avanzar hasta la linea que lleva el edificio de los herederos de Manuel Galarraga con lo que ocuparía sobrante de vía pública, estima la Comisión que sobre esta linea el Ayuntamiento acordará lo más pertinente.

Fue aprobada en estudio la instancia de D. José Moles Palmer que pide adelantar la linea del edificio nº 55 de la Calle de José Antonio.

Se acordó por unanimidad autorizar a D. Luis Villena Paterna Gobernador de fondos de este Ayuntamiento, para que pueda cobrar de la Tesorería Pagaduría de Hacienda de Valencia las cantidades pendientes a favor de este Ayuntamiento, por cuotas, recargos y participaciones en las Contribuciones e impuestos del Estado.

Nombrando Inter-
ventor municipal en pro-
piedad a D. Luis Vil-
la Paterna

Atiende cuenta de haber sido nombrado Gobernador de Fondos de este Ayuntamiento, en propiedad y definitivamente por la Dirección General de Administración Local, según orden inserta en el Boletín Oficial del Estado de veintidós de Septiembre próximo pasado, D. Luis Villena Paterna que venia desempeñando dicha plaza interinamente desde primero de Mayo del presente año, acordándose por unanimidad ratificar la posesión dada a dicho funcionario por la Alcaldía con fecha 26 del citado mes de Septiembre.

A las veintidós horas se levantó la sesión, invocando la memoria de los Caídos por Dios y por España, de que yo el Secretario certifico.

Angel Luis
S. Alcalde,

D. Villalba

M. Vázquez

R. Palanca

B. B. Pérez

J. B. Vinal

Ramón Palanca

M. Martínez

M. P. Baquero

M. Pérez Baquero

Franisco Berch

J. J. Gómez

Concurrentes
D. Alcalde - Presidente
D. Ramón Palanca Palos
D. Manuel Pérez Baquero

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

En la Casa Consistorial de Sagunto a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, se removieron los asientos anotados al margen, bajo la Presidencia